

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h15 del día Lunes 20 de Abril del 2015, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Urdenor II, manzana 229 villa# 9 se reúnen los accionistas de la compañía **DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA**, el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 2.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, la señora María Eugenia Peña Valle propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; la señora Lucía Eugenia Rosales Peña propietaria de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; la señora María Eugenia Rosales Peña propietaria de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y el señor Benjamín Rosales Peña propietario de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA**, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar el siguiente punto único del Orden del Día:

Los Accionistas por unanimidad deciden designar al ingeniero Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General; y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora María Eugenia Peña Valle.

El Presidente de esta sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar poseen en el capital social de la Compañía. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por Secretaria la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaria:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014 de la compañía DAGSA S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.

Una vez leído a los presentes los puntos el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

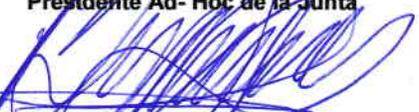
PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña ~~Valle~~ Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña ~~Valle~~ para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2014.

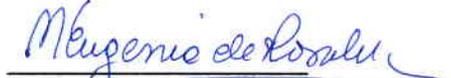
TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a María de Lourdes Torres de Aguilar para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2014.

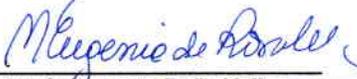
Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil quince.-


f) Benjamín Rosales Valenzuela
Presidente Ad-Hoc de la Junta


f) Benjamín Rosales Peña
Accionista


f) María Eugenia Rosales Peña
Accionista


f) María Eugenia Peña Valle
Accionista


f) María Eugenia Peña Valle
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


f) Lucía Eugenia Rosales Peña
Accionista


f) Benjamín Rosales Valenzuela
Accionista